

Tegucigalpa M.D.C.
02 de marzo de 2017

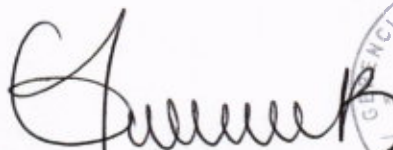
Licenciada
LIGIA MARÍA COELLO
Unidad de Transparencia


Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de febrero del 2017, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,


GINA PATRICIA BORJAS
Gerencia Administrativa
Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



cc. Archivo